

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11586 ACUERDO de 9 de mayo de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994/1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994/1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Juan Francisco Martínez Cuadrado, Juez sustituto de Almuñécar (Granada).

Don Julio Felipe Velamazán Perdomo, Juez sustituto de los Juzgados de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Agustín Carles Garau, Juez sustituto de los Juzgados de Girona.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Rosa Sonsoles Hernández González, Juez sustituto de Paterna (Valencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11587 RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a doña Inmaculada Zamora Martínez Coordinadora general de la Cooperación Española en Filipinas.

En resolución de la convocatoria de las plazas de Coordinador General de la Cooperación Española en Filipinas (según Reso-

lución de 19 de diciembre de 1994 de esta Presidencia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, del día 11 de enero de 1995) y vista la terna presentada por la Comisión de Valoración establecida en la misma,

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña Inmaculada Zamora Martínez como Coordinadora General de la Cooperación Española en Filipinas.

Segundo.—La interesada formalizará contrato, por una duración inicial de doce meses, a partir del próximo día 15 de mayo de 1995, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz Table Morales.

Ilmos. Sres.: Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y países en desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaria general de la AECl.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11588 ORDEN de 29 de abril de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Leodegario Fernández Sánchez como Subdirector general de Mediación, Arbitraje y Conciliación, puesto convocado por el procedimiento de libre designación según Orden de 30 de marzo de 1995.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Leodegario Fernández Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, N.R.P. 5070523468 A1502, como Subdirector General de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Madrid, 29 de abril de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11589 ORDEN de 5 de mayo de 1995 por la que se adjudican los puestos de Controlador laboral ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 10 de febrero de 1995.

Convocado por Orden de 10 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22) concurso para la provisión de puestos de Con-

trolador laboral vacantes en el departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administra-

ción del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Pozo.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI M*	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG.PERSONAL	CUER	GR
1	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE AVILA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000105001010	20 B	Avila	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Vigo	CASADO MENCIA MIGUEL ANGEL	0971881957A1510	1510	
2	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE BALEARES CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000107001011	20 B	Palma de Mallorca				D E S I E R T A			
3	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE BURGOS CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000109001011	20 B	Burgos	CONTROLADOR LABORAL N.22	22 TR	Barcelona	CALLEJO SASTRE ISABEL	0343589957A1510	1510	
4	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE CACERES CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000110001010	20 B	Cáceres				D E S I E R T A			
5	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000114001010	20 B	Córdoba	EXCEDENCIA VOL. ART. 29 3.A			SANZ MATIAS MARTA	0284101046A1510	1510	
6	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES GUADALAJARA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000119001010	20 B	Guadalajara	JEFE SECCION ESTADISTICA	24 TR	Madrid	HERNANZ TORRES JUAN IGNACIO	0307306524A1510	1510	
7	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE HUELVA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000121001009	20 B	Huelva				D E S I E R T A			
8	8	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE MADRID CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000128001015	22 B	Madrid	JEFE SERVICIO ACTIVIDADES ECON	26 TR	Madrid	SANCHEZ ALCOBA MANUEL	0694511857A1510	1510	
					JEFE SECCION DE GESTION	24 TR	Madrid	MANSO GARCIA M. LUISA	5041655835A1510	1510	
					CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Toledo	BLASCO CEJAS EDUARDO JESUS	0039225057A1510	1510	
					CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Toledo	PEDROSA CORDOBA JUAN LUIS	0521659013A1510	1510	
					JEFE SECCION SEGURIDAD SOCIAL	24 CX	Madrid	MAGDALENO GARCIA MARGARITA	5029156157A1510	1510	
					CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Toledo	MENDIETA MARTIN LEANDRO	0307303613A1510	1510	
					JEFE SECCION GESTION	24 TR	Madrid	SANCHEZ PALOMAR ENRIQUE	0252395613A1510	1510	
CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Toledo	BARBERO RUIZ LUIS ANGEL	0285413768A1510	1510						
9	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE MURCIA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000130001011	20 B	Murcia				D E S I E R T A			
10	4	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ASTURIAS CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000133001012	22 B	Oviedo	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	León	BODOQUE MAYODORMO FRANCISCO JESUS	1082706068A1510	1510	
					CONTROLADOR LABORAL N.22	22 TR	Bilbao	CARBAJAL GARCIA PEDRO	4542517446A1510	1510	
					CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Lugo	GARCIA-PRENDES SALVADORES FERNANDO	1056995102A1510	1510	
								D E S I E R T A			
11	2	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE SEVILLA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000141001012	22 B	Sevilla				D E S I E R T A			
								D E S I E R T A			
12	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE TOLEDO CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000145001009	20 B	Toledo	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Ciudad Real	AVILA LOPEZ-GALVEZ AMELIA	0381799457A1510	1510	
13	2	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE VALENCIA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000146001011	22 B	Valencia				D E S I E R T A			
								D E S I E R T A			
14	2	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE VIZCAYA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000148001012	22 B	Bilbao				D E S I E R T A			
								D E S I E R T A			
15	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ZARAGOZA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000150001009	22 B	Zaragoza	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Huesca	IZQUIERDO CUARTERO LORENZO	1785202968A1510	1510	

14198

Miércoles 17 mayo 1995

BOE núm. 117